

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Notificación de 28/04/2022, de la Dirección General de Políticas Agroambientales, por la que se deniega la solicitud inicial de la ayuda agroambiente y clima. Operación 10.1.4 fomento de pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva (convocatoria inicial 2015). [2022/3924]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 42,44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva sin que se haya podido practicar, se procede a publicar en el BOE y en el DOCM la indicación del contenido de la Resolución de la Dirección General de Políticas Agroambientales.

- NIF del interesado: 05640443S
- Contenido: Resolución denegatoria de la solicitud Inicial Fomento del Pastoreo Convocatoria Inicial 2015.

Los interesados podrán comparecer ante las dependencias de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/ Pintor Matías Moreno, nº 4, 45071, de Toledo, para conocer el contenido íntegro de la citada resolución en el plazo de 10 días, hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido el plazo sin que se haya comparecido, la Resolución se entenderá notificada, y surtirá los efectos oportunos.

Toledo, 28 de abril de 2022

La Directora General de Políticas Agroambientales
SILVIA NIETO SEVILLANO